

## ALERTA 25 28 de abril de 2020

### **Posible contagiado en el bloque petrolero 61 pondría en riesgo a comunidades Waorani cercanas a la Zona Intangible Tagaeri -Taromenane**

Pobladores de **San Francisco de Cononaco, Orellana**, denuncian posible caso de Covid-19 en un trabajador del **bloque petrolero 61, operado por Petroamazonas EP**. La preocupación de la comunidad aumentó al conocer que este trabajador, a quien le habrían realizado dos pruebas con resultado positivos, realizó una fiesta en el sector, a la que asistió personal de la Estación de Monitoreo de la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane, territorio de pueblos indígenas en aislamiento.

Debemos recordar que la Nacionalidad Waorani, organizada a través de la Nacionalidad Waorani del Ecuador (NAWE), la Asociación de Mujeres Waorani de la Amazonía Ecuatoriana y la filial provincial en Pastaza (CONCONAWEP), en días pasados, advirtió del contagio de COVID-19 de trabajadores del bloque 16, en Pompeya, en la misma provincia.

Esta confirmación y la presente denuncia ratifican que **las actividades extractivas, en este caso las petroleras, en la región Amazónica son un riesgo inminente** para las comunidades indígenas y campesinas en el área de influencia de estos proyectos. **Es más grave aún que este tipo de casos se den en zonas aledañas al territorio de los Pueblos en Aislamiento Voluntario**, grupo poblacional que no cuenta con una memoria inmunológica para enfrentar el COVID-19.

La rotación de personas ajenas a las comunidades es constante y los protocolos de protección a la población indígena dentro de las comunidades en las que se encuentran bloques petroleros u otras empresas extractivas es inexistente. Esto, sumado a las insuficientes pruebas aplicadas en la región amazónica y a la saturación de los laboratorios en procesar las escasas pruebas de detección realizadas, reitera que **no hay condiciones para pasar del aislamiento obligatorio al distanciamiento**.

**Adicionalmente, preocupa el manejo poco transparente del Estado en relación a los casos de COVID-19 presentados en campos petroleros**. Lo cual nos permite deducir que **se intenta proyectar una falsa imagen de estabilidad y seguridad** dentro del sector petrolero, cuando, por el contrario, esta Alianza ha recibido denuncias por una nula aplicación de protocolos pertinentes encaminados a proteger a las poblaciones aledañas.

Así, como Alianza de Organizaciones por los Derechos Humanos exigimos al Estado:

- **Mantener la semaforización roja en la región Amazónica y establecer protocolos especiales** en zonas sensibles como son los territorios indígenas, así como el respectivo control frente al sobre el ingreso de terceros para cometer ilícitos ambientales, tales como el tráfico de madera.
- **Poner especial cuidado a la zona referida en esta denuncia**, pues este lugar es un punto de tránsito de varias personas que pertenecen a la nacionalidad Waorani y de familias que se desplazan por el río Shiripuno hacia sus comunidades ubicadas en la Zona Intangible.
- **Verificar de forma constante que las empresas REPSOL, PETROAMAZONAS, PETROECUADOR y otras empresas petroleras** que están en la zona y sus contratistas **hayan implementado y ejecuten protocolos de bioprotección** relacionados con el COVID-19, especialmente respecto de sus trabajadores que realizan actividades rotativas.
- **Establecer un mecanismo de comunicación directo y oportuno con la dirigencia de la Nacionalidad Waorani**, con el fin de establecer en conjunto medidas de prevención de la propagación del COVID-19, así como la dotación de alimentos y servicios de salud.